

ANH

R3DkODE\_39



R- Al responder cite radicado: 20181400287032 Id: 312803  
Folios: 6 Fecha: 2018-09-03 17:40:29  
Anexos: 0  
Remitente: ZAIRA EUGENIA LOPEZ REY  
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2018

Doctor:

**DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA**

Supervisor Contrato No. 096 de 2018

Jefe Oficina Asesora Jurídica - OAJ

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 08 del mes de Agosto de 2018 - Contrato 096 de 2018.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 08 de 2018 del Contrato No. 096 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Agosto de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,

**ZAIRA EUGENIA LOPEZ REY:**

C.C. 37.541.852 de Piedecuesta (SS)

Carrera 9 Nro. 59 – 43 Apto 706 B - Bogotá D.C.

Cel. 3164215928

[zairaelopez@hotmail.com](mailto:zairaelopez@hotmail.com)

[zaira.lopez@anh.gov.co](mailto:zaira.lopez@anh.gov.co)

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en CINCO (05) folios.

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

---

**PERIODO DEL INFORME: del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2018**

### DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

- 1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.**

- Proyección Concepto Jurídico sobre la consulta relacionada con la posibilidad de revocar la aprobación del permiso de quema de Gas del Pozo Carmentea 1, del Contrato E&P Llanos 32 operado por VERANO ENERGY LIMITED.

Soporte: ID 309652 de fecha 23 de Agosto de 2018.

- 2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.**

- Proyección Informe del reporte Técnico sobre los factores críticos que ocasionaron el Afloramiento- Radicado ANH 20181000235032 Id: 299589 del 19 de Julio.  
Respuesta a memorando interno R-20181000138773, Id: 300563 del 25 de julio de 2018.

Soporte: ID 303639 de fecha 01 de Agosto de 2018.

- Proyección Acto Administrativo "Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por ECOPETROL S.A, en contra de la Resolución No. 644 del 09 de noviembre de 2017 por la cual se otorga el inicio de Explotación del Campo productor de hidrocarburos CAÑO SUR ESTE del contrato de Exploración y Producción CAÑO SUR".

Soporte: Correo Electrónico Outlook – de fecha 10 de Agosto de 2018.

- Proyección Respuesta comunicación a la Operadora OIRU CORPORATION sobre petición, para modificar los siguientes actos administrativos: Resoluciones Nro. 966 del 22 de Diciembre de 2016 y 975 del 23 de Diciembre de 2016.

Soporte: ID 309086 de fecha 22 de Agosto de 2018.

- Revisión jurídica respuesta Recurso de Reposición contra la Resolución Nro. 098 del 6 de marzo de 2018 Campo Carmentea – Contrato E&P Llanos 32 y Recurso de Reposición contra la Resolución Nro. 143 del 16 de Abril de 2018.

Soporte: ID 309420 de fecha 22 de Agosto de 2018.

- 3 Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.**
- Durante el presente periodo no se ejecutó la actividad.

**PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días al recibo de la OAJ para revisión, aprobación y firma del jefe de la OAJ.**

- 4 Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad.**
- Proyección Estudio de Sustentación para la modificación al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. 360 de 2018 – Contratista Liliana Boton Garcia.

Soporte: ID 308062 de fecha 16 de Agosto de 2018.

- 5 Asistir a las reuniones que le señale el jefe de la oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.**
- Reunión sustentación Informe del reporte Técnico sobre los factores críticos que ocasionaron el Afloramiento.

Soporte: Correo Electrónico Outlook – de fecha 02 de Agosto de 2018.

- Reunión con la Operadora ECOPETROL S.A. sobre la presentación del programa de abandono del Pozo La Tigra – 7 dentro del Convenio E&P Provincia – P – Norte – Campo La Tigra – Forma 7 CR.  
Auditorio Valle Superior.  
Fecha Agosto 22 de 2018.
- Reunión sobre ajuste de curvas básicas – Campo Ortega – Pacandé - Convenio de Explotación de Hidrocarburos – Área de Operación Directa Ortega  
Sala Llanos

Soporte: Correo Electrónico Outlook de fecha 23 de Agosto de 2018.

**6 Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.**

- Durante el presente periodo no se ejecutó la actividad.

**7 Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.**

- Durante el presente periodo no se ejecutó la actividad.

**Dentro del apoyo jurídico que se realiza a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – VORP a cargo del Ingeniero Arnoldo Morales Delgado, se han realizado las siguientes actividades:**

- Proyección respuesta a Requerimiento Ordinario de Información a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN  
Radicado - ANH 20181000224772. ID 296557 de fecha 11 de julio de 2018.

Soporte: ID 303861 de fecha 02 de Agosto de 2018.

- Proyección respuesta cuestionario presentado por el senador Jorge Londoño Ulloa numerales: 4, 5, 13, 16, y 20.

Soporte: Correo Electrónico Outlook -- de fecha 14 de Agosto de 2018.

- Proyección respuesta cuestionario presentado por la senadora Maritza Martínez Aristizábal numerales: 6 y 7.

Soporte: Correo Electrónico Outlook – de fecha 14 de Agosto de 2018.

- Proyección traslado para lo de su competencia del radicado del Ministerio de Minas y Energía – MME 2018060844 del 13 de Agosto de 2018. De la Proposición Nro. 08 de 2018 relacionada con “los impactos de la actividad petrolera, minera y gas en Boyacá”.  
Radicado Ministerio de Minas y Energía Nro. 201860730 del 10 de Agosto de 2018.

Soporte: ID 307246 de fecha 14 de Agosto de 2018.

- Proyección traslado para lo de su competencia de los numerales 6 y 7 “Cuestionario para la Ministra de Minas y Energía” de la Proposición Nro. 04 de 2018 relacionada con “la situación de posible enajenación total o parcial de las acciones de la Nación en Ecopetrol,

la venta de activos de este grupo empresarial y sus implicaciones en la política minero energética del país”.

Soporte: ID 307244 de fecha 14 de Agosto de 2018.

- Proyección respuesta a Derecho de Petición del ciudadano Rogelio Toro Londoño - Información sobre la producción de agua asociada a la actividad de explotación de hidrocarburos del Valle Medio del Magdalena.

Soporte: ID 308749 de fecha 21 de Agosto de 2018.

- Proyección respuesta Derecho de Petición interpuesto mediante dirección de correo electrónico [johnmariscal@hotmail.com](mailto:johnmariscal@hotmail.com) a la Oficina de Participacion Ciudadana de la ANH

Soporte: ID 311791 de fecha 21 de Agosto de 2018.

- Proyección respuesta Derecho de Petición interpuesto mediante dirección de correo electrónico [ivansantoyoribero@gmail.com](mailto:ivansantoyoribero@gmail.com) a la Oficina de Participacion Ciudadana de la ANH.

Soporte: ID 311789 de fecha 22 de Agosto de 2018.

- Proyección respuesta Derecho de Petición interpuesto mediante dirección de correo electrónico [raul.idrobo@estudiantes.uamerica.edu.co](mailto:raul.idrobo@estudiantes.uamerica.edu.co) a la Oficina de Participacion Ciudadana de la ANH – ID 291825.

Soporte: ID 311666 de fecha 23 de Agosto de 2018.

- Revisión jurídica a oficio dirigido a la Operadora VAROSA ENERGY S.A.S. – Reiteración sobre información pendiente a presentar por la Operadora a la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Soporte: ID 310175 de fecha 23 de Agosto de 2018.

- Proyección traslado para lo de su competencia de lo relacionado en el numeral 14 “Cuestionario para la Ministra de Minas y Energía sobre el Proyecto de Ley Nro. 059 de 2018 Senado “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”.

Soporte: ID 309670 de fecha 23 de Agosto de 2018.

- Proyección respuesta a traslado Derecho de Petición sobre negligencia operacional funcionarios de Ecopetrol S.A. Radicado ANH 20185010237972 ID 300507 del 25 de julio de 2018.

R3DKODE-39

R4D1C4D0

Soporte: ID 310181 de fecha 27 de Agosto de 2018.

- Proyección respuesta traslado por competencia (Radicado Minminas 2018055803 del 25 – 07 – 2018) Derecho de Petición – Radicado ANH 20181000260512 – ID 306307.

Soporte: ID 310908 de fecha 29 de Agosto de 2018.

- Proyección alcance de respuesta a la Procuraduría General de la Nación IUS-E 2018148410 Radicado - ANH – 20185110193812 ID: 288413 - Radicado de Respuesta – ANH 20185010191291. ID: 292440. 28 de junio de 2018.

Soporte: ID 311341 de fecha 30 de Agosto de 2018.

- Revisión jurídica informe ejecutivo del Área de Fiscalización de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – VORP acerca del desarrollo del Contrato E&P Nro. 029 La Pola celebrado entre la Empresa VAROSA ENERGY S.A.S y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Soporte: ID 311644 de fecha 30 de Agosto de 2018.